ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ESTUDIO DE SECTOR

MODALIDAD CONTRATACIÓN
SUBASTA INVERSA

OBJETO:

"ADQUIRIR POR LOTES, LOS ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL (LOTE 1), INSUMOS AGROFORESTALES (LOTE 2), EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1882 AGRICULTURA URBANA, 1898 EDUCACION AMBIENTAL, 1898 JARDINERIA, 1929 ARBOLADO, 2208 RESTAURACION ECOLOGICA Y 1936 HABITOS DE CONSUMO "

BOGOTA D.C AGOSTO DE 2023

INTRODUCCION

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, EL Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, elabora el análisis del sector, como documento anexo al estudio previo para adelantar el proceso convenio interadministrativo, que relaciona el siguiente objeto: *"**ADQUIRIR POR LOTES, LOS ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL (LOTE 1), DE LOS NSUMOS AGROFORESTALES (LOTE 2), EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1882 AGRICULTURA URBANA, 1898 EDUCACION AMBIENTAL, 1898 JARDINERIA, 1929 ARBOLADO, 2208 RESTAURACION ECOLOGICA Y 1936 HABITOS DE CONSUMO "***

Lo anterior, con el fin de conocer el sector en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

1. **Aspectos generales**
2. **Análisis de la oferta**
3. **Análisis de la demanda**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CODIGOS BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a Bienes y Servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

LOTE 1: EPP

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Overol (2 dotaciones)	46000000	46180000	46181500
Botas de seguridad	53000000	53110000	53111500
Guantes de protección Vaqueta (2 dotaciones)	46000000	46180000	46181504
Guantes de protección	46000000	46180000	46181504
Gafas	46000000	46180000	46181800
Chaqueta	53000000	53100000	53101800
Gorra tipo chavo	53000000	53100000	53102500
Gorra en Dril Bordado	53000000	53100000	53102500

Careta para Guadaña	53000000	53100000	53102500
Peto	42000000	42130000	42131600
Capa Impermeable	46000000	46180000	46181500
Fontanero	46000000	46180000	46181500
Casco de Seguridad	46000000	46180000	46181700
Protector Auditivo	46000000	46180000	46181700
Guantes de Nitrilo	46000000	46180000	46181504
Guantes de carnaza	46000000	46180000	46181504
Mangas	42000000	42130000	42131600
Guante poliéster	46000000	46180000	46181504
Botilito- Termo de agua con logo institucional	13000000	13100000	13101700
Chalecos	46000000	46180000	46181500
Linterna	39000000	39110000	39111600
Tulas	53000000	53120000	53121600
Canguro	53000000	53120000	53121600
Gorro Pesquero	53000000	53100000	53102500
Bolsa tipo tela	24000000	24110000	24111500
Camiseta	53000000	53100000	53103000
Binoculares 750n Gran Alcance 20x50 Estuche	41000000	41100000	41111700

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente.

EL LOTE 2 - AGROFORESTAL

ARTICULO	Segmento	Familia	Clase
Tierra Negra	11000000	11110000	11111501
Tutor de Madera	30000000	30100000	30102900
Etiquetas para identificación	55000000	55120000	55121600
Especies Arbóreas	70000000	70110000	70111500
Cabuya cuerda de fique	31000000	31150000	31151500
Fertilizante orgánico-compost	10000000	10170000	10170000
Fertilizante orgánico-NPK	10000000	10170000	10170000
Estacas de Localización	30000000	30100000	30102900
Plántulas ornamentales (7-10 cm altura)	70000000	70140000	70141500
Cerramiento plástico jardinería	30000000	30100000	30102904
kit de semillas hortalizas para huerto	1000000	10150000	10151500

Semillas (sobre de 2 - 5 gr)	10000000	10150000	10151500
Semillas (preferiblemente Orgánicas)	10000000	10150000	10151500
Semillas (aromáticas, legumbres, hortalizas)	10000000	10150000	10151500
Bolsa para vivero	24000000	24110000	24111500
Abono orgánico	10000000	10170000	10171500
Turba	15000000	15100000	15101600
Plántulas (Aromáticas, Legumbres, Hortalizas, Medicínales, Ornamentales)	70000000	70140000	70141500
Macetas tipo Matera	56000000	56100000	56101600
Matera Plástica Rectangular Larga - Jardinera	56000000	56100000	56101600
Bandejas de Germinación	21000000	21100000	21101612
Bandejas de Jardines Portátiles	21000000	21100000	21101612
Insecticida Orgánico	10000000	10190000	10191500
Fungicida Orgánico	10000000	10170000	10171700
Apilables o Semilleros Para Jardín Vertical	21000000	2110000	21101600
huerta y/o jardín vertical	95000000	95120000	95121500
camas plegables	56000000	56100000	56101500
Compost	10000000	10170000	10171500
Cal Agrícola	30000000	30110000	30111600
Cal Viva	30000000	30110000	30111600
Calfos	30000000	30110000	30111600
Tierra de diatomeas	95000000	95100000	95101900
Producto para desinfección del Suelo	42000000	42280000	42281600
Producto(s) Fertilizante Orgánico - Foliar	73000000	73100000	73101600
Producto(s) Fertilizante Orgánico - Edafico	73000000	73100000	73101600
Tarjetas de monitoreo	77000000	77100000	77101500
Sembradora/Abonadora Manual	21000000	21100000	21101600

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la clasificación, podemos indicar que la actividad económica que enmarca el objeto a contratar corresponde al sector terciario o también llamado sector servicios, el cual va a ser analizado en el presente documento. Este sector económico engloba las actividades relacionadas con los servicios que no se producen o transforman en una mercancía en sí; es decir, no genera bienes tangibles; este sector genera servicios que son indispensables para el funcionamiento de la economía, entre las cuales se puede resaltar las actividades de prestación de servicios profesionales, capacitación entre otros.

1.2. ANALISIS DEL MERCADO

1.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO PANORAMA INTERNACIONAL

A nivel mundial la industria de la construcción alcanza ingresos anuales promedio de casi 10 billones de dólares y un valor agregado de 3.6 bdd. En países en vías de desarrollo, esta industria suma cerca del 5% del PIB, mientras

que en países desarrollados alcanza hasta un 8%. Tras el colapso histórico de la actividad de la construcción en 2020 en medio de la grave interrupción causada por las restricciones impuestas para contener la propagación del covid-19, se prevé que la industria de la construcción crezca un 5,2% en 2021. Por un lado, las noticias positivas se derivan del exitoso despliegue de vacunas en muchos mercados. Por otro lado, existen preocupaciones sobre los informes de nuevas variantes y desafíos para llevar el suministro de vacunas a los mercados en desarrollo. Sin embargo, el pronóstico para la producción global de construcción se basa en el supuesto de que los gobiernos y las autoridades de salud pública no reintroducirán políticas estrictas de cierre y que las obras de construcción podrán continuar operando con una interrupción mínima.

La recuperación en muchos mercados a finales de 2020 sorprendió al alza. Esto significa que el resultado de todo el año pasado no fue tan malo como se esperaba anteriormente. Se estima que la producción mundial se contrajo un 2,5% el año pasado, y excluyendo China (contracción de 5,1%).

La economía de Colombia es de ingresos altos. Se destaca en el ámbito internacional por el importante crecimiento que ha experimentado en la última década en la exportación de mercancía y por el atractivo que ofrece a la inversión extranjera. Colombia, entre los países con mayor crecimiento en 2021, según CEPAL, se posicionó como la séptima nación en Latinoamérica con un crecimiento económico de 9,5%, según estimaciones posicionándose como la séptima nación en Latinoamérica.

Los países latinoamericanos que más crecieron en 2021, según las estimaciones, son Perú (13,5 %), Panamá (12,4 %), Chile (11,8 %), República Dominicana (10,4 %), El Salvador (10 %), Argentina (9,8 %), Colombia (9,5 %) y Honduras (9 %). En el medio se encuentran Nicaragua (7,4 %), México (5,8 %), Costa Rica (5,5 %), Guatemala (5,4 %), Bolivia (5,2 %), Brasil (4,7 %) y Paraguay (4,6 %). Mientras que los de peor desempeño en 2021 fueron Uruguay (3,9 %), Ecuador (3,1 %), las islas del Caribe (3 %), Cuba (0,5 %), Haití (-1,3 %) y Venezuela (-3 %).[1].Dichos países se encuentran dentro de convenios comerciales que se encuentran actualmente vigentes para el desarrollo del contrato que va a desarrollar el FDCLB.

Hasta los años 50's e incluso hasta la década anterior, el principal medio de Colombia para obtener divisas se centró principalmente en las ventas externas de café. Sin embargo, existen varios sectores que hicieron que Colombia fuera uno de los países más reconocidos por su producción, como son las esmeraldas y la floricultura.

Colombia participa en varias organizaciones y comunidades internacionales en busca de cooperación y consolidación de acciones para el desarrollo económico. A nivel global, forma parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del bloque de países emergentes CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica). A nivel continental, es integrante de organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y, de manera reciente, la Alianza del Pacífico.

Colombia tiene un historial de manejo fiscal y macroeconómico prudente, anclado en un régimen de metas de inflación, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, que permitió que la economía creciera ininterrumpidamente desde 2000. Sin embargo, el crecimiento de la productividad es bajo y ha sido un obstáculo para el crecimiento económico. Una gran brecha de infraestructura, baja productividad laboral e integración

[1] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-entre-paises-con-mas-crecimiento-economico-en-2021-560452

comercial, y barreras a la competencia doméstica son algunos de los factores que limitan el crecimiento de la productividad total de los factores. Las exportaciones están altamente concentradas en materias primas no renovables (petróleo en particular), lo que aumenta la exposición de la economía a los choques de precios.

Además, Colombia es uno de los países de América Latina con mayor desigualdad en ingresos e informalidad del mercado laboral.

Después de desacelerarse al 1,4% en 2017, el crecimiento económico se incrementó hasta 3,3% en 2019, impulsado por un sólido consumo privado y una mayor inversión. El crecimiento estaba en camino a acelerarse aún más en 2020, pero la pandemia de COVID-19 golpeó significativamente la economía y provocó una recesión muy profunda.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 por un total de más de 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados además de generar la ley 2069 de 2020 sobre emprendimiento para apoyar a la empresas en su reactivación económica para comenzar su implementación en el 2021. El gobierno también estableció líneas especiales de crédito y garantías de préstamos para empresas en sectores específicos o que se vieron afectadas por la crisis, por un total potencial de 72 billones (o el 6,8% del PIB de 2019). Para asegurar un apoyo fiscal adecuado, se activó la cláusula de suspensión de la regla fiscal para 2020 y 2021.

Se prevé que estas medidas mitiguen el impacto en la economía del COVID-19. Sin embargo, se proyecta que la economía se contraiga un 7,2% en 2020 y se estima un repunte del crecimiento para 2021-2022, siempre que la pandemia sea de corta duración. Se espera que el entorno de bajas tasas de interés, facilitado por el banco central, impulse el crecimiento del consumo privado sujeto a como se suavicen las medidas de contención del COVID-19. También se espera que las bajas tasas de interés faciliten un repunte gradual de la inversión a medida que se reanuden importantes proyectos de infraestructura como las carreteras 4G y los proyectos del metro de Bogotá y la ampliación del sistema Transmilenio con la incorporación de la troncal de la avenida 68.

Se estima que los bajos precios del petróleo causados por las diferentes crisis bélicas que se están viviendo y las reducciones en la demanda global compensen la caída de las importaciones generada por la caída de la demanda doméstica. Por su parte, se espera que las fuertes entradas de remesas y los dividendos más bajos para los inversionistas extranjeros directos hagan que el déficit en cuenta corriente mejore ligeramente, con un crecimiento del 10.6% del PIB entre el 2020 y el 2021. También se estima que la normalización de los flujos comerciales y una mejora en el pago de dividendos a los inversores extranjeros directos provoquen un repunte del déficit en cuenta corriente en 2021, hasta que este se estabilice en 4,2% del PIB en 2022.

Más allá del mediano plazo, las perspectivas dependen de la duración y gravedad de la crisis, la forma y la velocidad en la que se reducirá el déficit fiscal y la capacidad del país para abordar los cuellos de botella estructurales existentes.2

La economía colombiana a nivel agregado se ha consolidado como una de las más importantes de la región, según datos del Banco Mundial, su producto interno bruto a dólares constantes del 2010 asciende a la cifra de 394.808 millones de dólares.

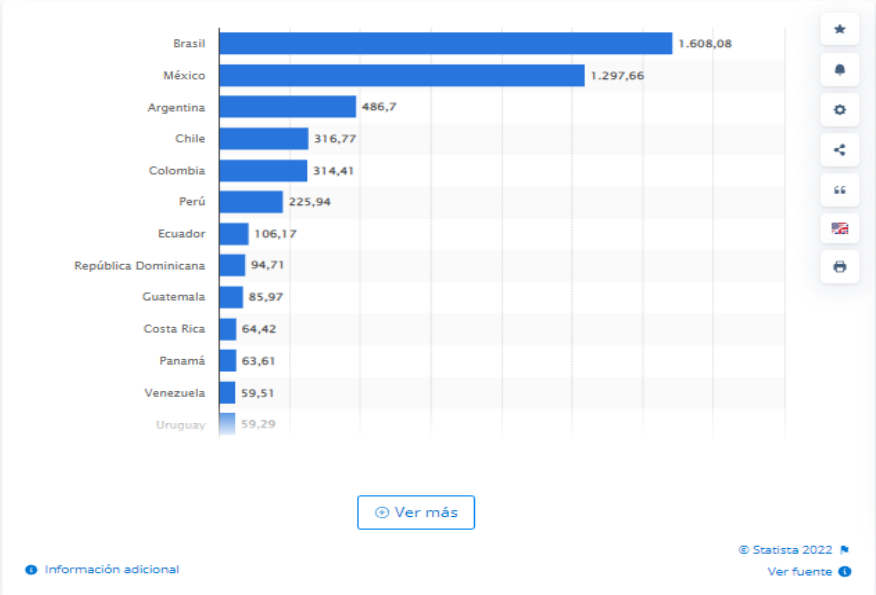


Imagen No. 1 Tasa de crecimiento PIB Mundial
Fuente: STATISTA

Adicionalmente, la economía colombiana durante los primeros 19 años del siglo XXI ha presentado crecimiento económico sostenido en términos per cápita, el siguiente grafico nos muestra la evolución y la tendencia de tal indicador, presentando una leve caída a partir del 2012, la cual se ve acentuada a partir del inicio de la pandemia en 2019, encontramos el año más bajo para el 2020 aunque en 2000 ya se había registrado un mínimo significativo en el ingreso per cápita de los colombianos, generando durante el año 2021 la recuperación, por efecto rebote, logró el 9,7%.

2 https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20Colombia%20es%20uno%20de,privado%20y%20una%20mayor%20inversi%C3%B3n.



Imagen No. 2 Tasa de crecimiento PIB per cápita
Fuente: World Bank

Así, es posible decir que la economía colombiana ha tenido una tendencia creciente, impulsado lo anterior por algunos años en los que los hidrocarburos gozaron de buenos precios, permitiendo la expansión de la actividad productiva colombiana y en términos generales de la región, sin embargo tal crecimiento hubiese podido ser mayor de no haber sido por la desaceleración de la economía de China, la sobreproducción petrolera y la crisis económica venezolana y la crisis inmobiliaria norteamericana; verdaderos factores que terminaron por limitar las posibilidades de acumulación de capital en la economía nacional.

Pese a las anteriores limitantes, es posible decir que la economía colombiana es sostenible; sin embargo, el impacto que sobre la misma que generó la actual crisis del COVID 19, hizo que el PIB per cápita cayera, al igual los países de ingreso medio y de los de ingreso medio alto como se muestra en el siguiente gráfico.

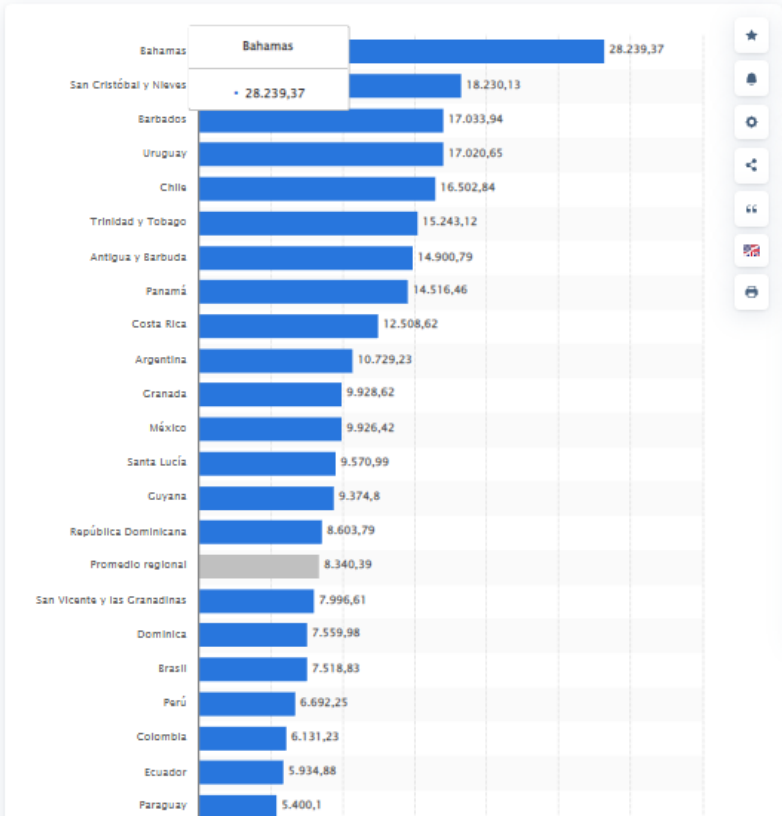


Imagen No. 3
Fuente: STATISTA

Sin embargo, la economía colombiana aún se encuentra considerablemente por debajo del resto de miembros de la OCDE e incluso por debajo de países de la región como Chile, Argentina y Perú.

1.2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO - PANORAMA NACIONAL.

Según información del DANE el Producto Interno Bruto PIB en el primer trimestre de 2023pr, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica
del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-I

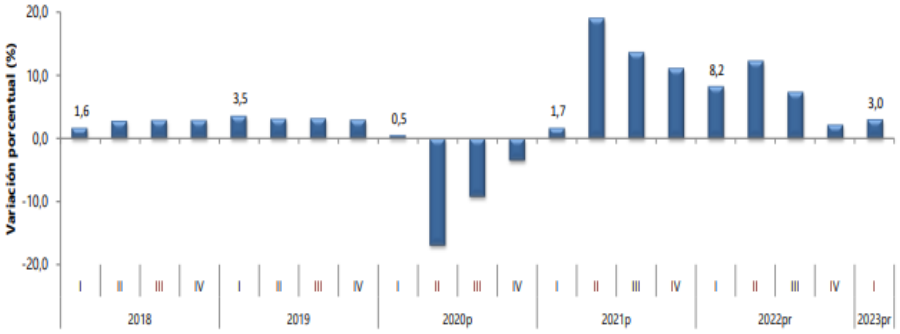


Imagen No. 4 Tasa de crecimiento PIB
Fuente: DA NE

Ahora bien, teniendo en cuenta que una de las principales actividades que se van a contratar en el presente proceso corresponde a otras actividades de servicios, encontramos que, de acuerdo con el Boletín técnico del PIB para el primer trimestre del año 2023, esta actividad presentó una tasa de crecimiento del 18.7% con respecto al primer trimestre del año 2022 tal como lo muestra la siguiente tabla[3]:

[3] Tabla 1. Valor agregado por actividad económica-Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2023.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Imagen No. 5 Tasa de crecimiento en primer trimestre
Fuente: DA NE

El PIB analizado desde el enfoque del gasto y de acuerdo al objeto a contratar, indica que, en el presente proceso se realizará la adquisición de bienes de consumo final y de acuerdo al Boletín emitido por el DANE[4] podemos decir que, para el primer trimestre de 2023, el PIB crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022 y respecto al trimestre anterior crece en un 1,4% estas variaciones se deben a ciertos comportamientos del enfoque de gasto tales como gasto en consumo final, formación bruta de capital, exportaciones e importaciones, tal como se muestra a continuación:

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	2,6	1,1
Formación bruta de capital[3]	-10,3	-9,2
Exportaciones	5,1	5,2
Importaciones	-7,5	-3,9
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Imagen No. 6 Componentes de gasto en primer trimestre
Fuente: DA NE

[4] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim23_producion_y_gasto.pdf

Valor agregado por actividad económica

Por otra parte, analizando la encuesta mensual de servicios realizada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)[5] que obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo y adicional a esto contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión con corte a Mayo de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede indicar que todos los 18 subsectores del sector servicios que analiza el DANE, para la fecha de corte presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023. Con respecto a las variaciones más altas se encontró que almacenamiento y actividades complementarias al transporte registro un crecimiento de 32,2% en los ingresos nominales, (ver tabla 4).

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero -diciembre 2022[p] / enero - diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	32,2	10,3	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,6	4,7	5,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,5	12,3	11,4
J	División 58	Actividades de edición	18,3	-1,7	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	48,9	10,7	20,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,4	4,4	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	1,1	9,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,1	13,5	13,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,4	4,7	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,6	5,1	10,6
M	Clase 7310	Publicidad	25,8	8,6	10,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	6,2	10,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,9	6,7	7,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,7	5,0	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,7	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,3	3,5	7,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	1,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,7	8,9	11,9

Fuente: DA NE

Las actividades propias del presente proceso contractual debemos decir que la actividad denominada otros servicios donde se encuentra el objeto del presente proceso, tuvo una variación igualmente positiva en un 18,6% con respecto al mes de diciembre de 2022, tal como se muestra en la siguiente tabla (ver tabla 1):

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-may2023.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2022[P] / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5

Fuente: DA NE

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

LOTE 1 - EPP

Año	2021	2022
Modalidad de Selección	Selección abreviada por mínima cuantía	Selección abreviada por mínima cuantía
Entidad Contratante	Dotaciones Boyacá Seguridad Industrial SAS	Sistemas industriales y seguridad ocupacional SAS
Objeto del contrato	Adquisición de Elementos para la Dotación en Seguridad Industrial y EPPS del Departamento De Boyacá	Adquirir a título de compraventa los Elementos de Protección Personal EPP, para el desempeño de funciones administrativas, asistenciales y operativas para los funcionarios de planta y contrato de del Instituto Departamental de Bellas Artes, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente, las actividades ejecutadas, su perfil laboral y las normas de seguridad y salud en el trabajo.
Valor contrato	$ 21.000.000	$ 13.048.344,56
Adicionales	$ 0	$ 0

Valor final	$ 21.000.000	$ 13.048.344,56
Vigencia de contratos	2 meses	1 mes
Garantías solicitadas	1. Cumplimiento.	1. Cumplimiento.

LOTE 2 - AGROFORESTAL

Año	**2021**	**2022**
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada por mínima cuantía
Entidad Contratante	Gestión Agroambiental S.A.S	Gestión Agroambiental S.A.S
Objeto del contrato	Suministro de insumos agroforestales para realizar el establecimiento y mantenimiento de la malla verde y agricultura urbana, para el cumplimiento de los proyectos ambientalmente sostenibles que están incluidos en el plan de desarrollo local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para Ciudad Bolívar 2021-2024	La adquisición de productos agrícolas y agroforestales, para el comando aéreo de combate NO. 5.
Valor contrato	$ 1.196.207.231	$ 15.000.000
Adicionales	$ 92.000.000	$ 0
Valor final	$ 1,288,207,231	$ 15.000.000
Vigencia de contratos	22 meses	5 meses
Garantías solicitadas	1.Calidad de la oferta	1.Calidad de la oferta
	2. Cumplimiento.	2. Cumplimiento.
	3.Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con lo verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura e interés.

Estás condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional.

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación, es el siguiente; una vez verificado el servicio a contratar, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se obtienen el/los siguientes códigos:

G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
G4690 - Comercio al por mayor no especializado

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
G	46	469	4690	Comercio al por mayor no especializado
G	46	462	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
G	46	466	4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/normas-y-estadares/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

En este análisis se obtuvo una muestra total de ciento (175) empresas, una vez realizado el respectivo análisis y depuración de datos atípicos, como máximos, mínimos y negativos que afectan el análisis del sector, se relacionaron finalmente ciento cincuenta nueve (159) empresas, las cuales se encuentran relacionadas con el objeto de contratación actual; estas fueron consultadas en la plataforma SECOPII y mediante el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2019-2020 y 2021 en RUES con el fin de obtener los indicadores financieros que permitan la selección apropiada del Oferente y de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto No.1082 de 2015.

Con esta información se consolido una muestra homogénea de las empresas, calculando el promedio de los últimos tres años (2019 – 2020 – 2021) cuando haya lugar; a partir de la citada información se realizó la tipificación de las empresas similares que reportaron información contable, lo anterior fue de utilidad para apreciar la distribución estadística de los principales indicadores que son el reflejo de la capacidad financiera de las empresas para cumplir sus obligaciones y de la rentabilidad del sector; en cuanto fue posible se tomó la mayor cantidad de empresas para integrar la muestra, esto con el fin de que la misma fuera completamente representativa de las empresas similares a la que busca ser contratada y que el presente análisis refleje una adecuada fotografía del sector; de otra parte, en algunos casos fue necesaria la eliminación de datos atípicos, en parte por cuanto los mismos podrían ser registros errados y en parte por cuanto podrían representar una fuente de sesgo estadístico para el presente análisis.

Finalmente se proponen indicadores en relación con **LA MEDIANA** arrojada por las entidades públicas con las empresas privadas, respecto a la capacidad financiera que se espera de los proponentes.

3.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar considera que los requisitos financieros establecidos son de posible cumplimiento por las empresas de vigilancia y seguridad privada según el análisis realizado. En este sentido los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el RUP, vigente presentada por el proponente. En el caso de consorcios o Uniones Temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Se evaluarán con **CUMPLE** o **NO CUMPLE** los siguientes indicadores financieros:

LOTE 1 - EPP

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ a 1,56
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	≤ al (62%)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ a (1,44)
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Teniendo en cuenta la cuantía del proceso y la forma de pago y con el fin de no generar atrasos o inconvenientes en la ejecución del contrato la Entidad solicita un capital de trabajo mayor o igual al ochenta 80% del Presupuesto Oficial

LOTE 2 - AGROFORESTAL

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ a 1,25
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	≤ al (60%)
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ a (1,15)

CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Teniendo en cuenta la cuantía del proceso y la forma de pago y con el fin de no generar atrasos o inconvenientes en la ejecución del contrato la Entidad solicita un capital de trabajo mayor o igual al ochenta 80% del Presupuesto Oficial

En caso de Consorcios o Uniones Temporales esta experiencia deberá acreditarse de manera conjunta entre sus integrantes y será calculada de acuerdo con su porcentaje de participación.

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses

Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista en el párrafo anterior, calculado con base en su porcentaje de participación, en tal sentido se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{((U.O.*(\%\ Participación) + ((U.O.*(\%\ Participación)}{((G.I.*(\%\ Participación) + ((G.I.*(\%\ Participación)} = XXXXX$$

3.4 Capacidad Organizacional

En este sentido la Capacidad de Organización se evaluará en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 4º del Decreto 1082 de 2015, mediante la información establecida en el RUP, el cual debe encontrarse vigente y en firme para el momento de adjudicación. El FDLCB verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros a título de requisito habilitante.

Para resultar habilitado, el proponente debe cumplir mínimo con los siguientes indicadores:

LOTE 1 - EPP

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Rentabilidad del Patrimonio	≥ a 3%	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Rentabilidad $\frac{((U.O.*(\%\ Participación) + (U.O.*(\%\ Participación))}{((P.*(\%\ Participación) + (P.*(\%\ Participación))}$ = XXXX Patrimonio:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Rentabilidad del Activo	≥ a 2%	Utilidad Operacional/ Activo Total	Rentabilidad del Activo: ((U.O.*(% Participación) + (U.O.*(% Participación) / XXXXX ((A.T.*(% Participación) + (A.T.*(% Participación)) =

LOTE 2 - AGROFORESTAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Rentabilidad del Patrimonio	≥ a 4%	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Rentabilidad Patrimonio: ((U.O.*(% Participación) + (U.O.*(% Participación)) / XXXX ((P.*(% Participación) + (P.*(% Participación)) =
Rentabilidad del Activo	≥ a 3%	Utilidad Operacional/ Activo Total	Rentabilidad del Activo: ((U.O.*(% Participación) + (U.O.*(% Participación) / XXXXX ((A.T.*(% Participación) + (A.T.*(% Participación)) =

Aquellos que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, los índices de Rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos, cada uno de los integrantes de la asociación deberá cumplir con el mínimo requerido.

NOTA 1: Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas sin sucursal en Colombia, deberán diligenciar el anexo correspondiente de información financiera proponente extranjero, información que deberá estar soportada en los estados financieros del último año de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, certificada por contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y carencia absoluta de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el anexo correspondiente deberá presentarse firmado por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente

ante la Junta Central de Contadores de Colombia, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en la moneda nacional colombiana, a la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha de corte de la información financiera, de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio.

Las cuentas definidas para obtener el Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Mediano y Largo Plazo, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Operacional y Gastos de Intereses deberán ser tomadas de los Estados Financieros.

3.5 CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que no existen coyunturas o dificultades por parte de los oferentes del mercado que dificulten la prestación del servicio, como se explica en los diferentes, aspectos, estudios y análisis del presente del documento, los aspectos financieros del sector permiten tener tranquilidad en ese sentido, sin desconocer la matriz de riesgos para el presente proceso.

Elaboró: Paola Andrea Gutierrez Riveros – Contratista FDLCB Paola G.
Elaboró: Jenny Paola cepeda Galindo / Contratista ALCB